

## 1. Obligaciones Civiles.

- Las obligaciones que nacen a partir del matrimonio.
- Cumplir con algo estipulado de algún contrato.
- La prohibición de estacionarse en un lugar determinado.
- Un contrato de depósito.
- Pagar los perjuicios en caso de ocasionar daño ajeno.

## 2. Obligaciones Naturales.

- Una deuda de un juego.
- Oposición de deudas en compensación.
- Que un menor de edad recite dinero.
- Persona que no este capacitada en su totalidad para adquirir un producto.
- Estudiante sea aplicado.